CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2014-2015. (2015061510)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 22 de mayo de 2015 por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2014-2015 (DOE n.º 107, de 5 de junio)

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2014-2015 a:

Presidente: D. José Manuel Benegas Capote.

Vocales:

D. Luis Sáez Delgado.

D.a Ana María Márquez Becerra.

D. Victorino Cordero Cid.

Secretario: D. Pedro Pablo Olmedo Suárez.

Mérida, a 24 de junio de 2015.

La Consejera de Educación y Cultura, TRINIDAD NOGALES BASARRATE

• • •